

CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE A 31 DE MARZO 2026

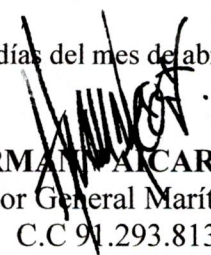
En cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, “por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, la Resolución No. 156 de 2018 “por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación” y la Resolución No. 356 de 2022 “por la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse de conformidad con el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”.

El suscrito Director, la Subdirectora Administrativa y Financiera, la directora financiera y la Contadora General de la Dirección General Marítima,

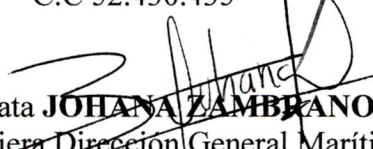
CERTIFICAMOS:

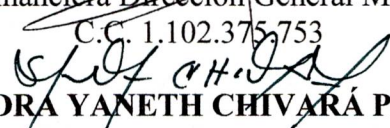
Sobre la información de los Estados Financieros con corte a 31 de marzo de 2026 LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, que a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno; c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna el estado de situación financiera y el estado de resultados al mes de marzo de 2026 de la entidad; y d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos

Firmado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril del 2026.


Contralmirante **HERMAÍDICARDO LEÓN RINCÓN**
Director General Marítimo (E)
C.C 91.293.813


Capitán de Navío **SAMARY MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera Dirección General Marítima
C.C 52.430.435


Teniente de Fragata **JOHANA ZAMBRANO PICÓN**
Jefe Financiera Dirección General Marítima
C.C. 1.102.375.753


CPS **SANDRA YANETH CHIVARÁ PALACIOS**
Contadora General Dirección General Marítima
c.c. 52.059.938 / T.P. 86717-T

Sede Central

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D.C.
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia